

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGrande ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE CONTRATOS		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

PROCESO CONTRACTUAL NO. ML-MIC-051 DE 2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGrande – BOYACÁ

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en sus decretos reglamentarios,

CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA:

A todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas y a la ciudadanía en general a realizar control social al proceso de contratación No. ML-MIC-051 DE 2026, cuyo Objeto es REALIZAR OBRAS DE REPARACIÓN DE RED DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL TABLÓN DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGrande - BOYACÁ.

Los interesados pueden consultar los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Secretaría de Planeación Municipal ubicado en la carrera 9 No. 8-05, Palacio Municipal, Parque Principal.

Las veedurías establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa contractual y post contractual haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la Secretaría de Planeación Municipal.

Se expide y publica en Labranzagrande, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

(Original firmado)

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde Municipal

<http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Carrera 9 No. 8-05-Parque Principal

alcaldia@labranzagrande-boyaca.gov.co

Cel. 3202716652 COD_POSTAL No 151840